EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca martes 11 de Junio de 1895 — Núm. 12494

El asunto del día

El artículo 260

El diputado carlista Sr. Llorens—dice *El Globo* del sábado—inició en el Congreso un importante debate que la minoría republicana, y en su nombre el señor Sol y Ortega, supo elevar á grande altura combatiendo los fundamentos legales de la sentencia recientemente ejecutada en el capitán Clavijo.

Con buen juicio pretendía eludir la discusión el señor ministro de la Guerra.

El diputado republicano, con lógica incontrastable, ha demostrado que el texto de la ley no autorizaba la aplicación del procedimiento sumarísimo, ni la imposición de pena capital, tanto por las circunstancias del delito, como por los antecedentes del reo.

El art. 260 del Código invocado en la sentencia, según expresa declaración del señor ministro, dice:

«*El militar que en acto del servicio ó con ocasión de él, mate de obra á un superior... causándole muerte ó lesiones graves, incurrirá en la pena de muerte.*»

Aun en el supuesto de que el capitán Clavijo hubiese acometido al general Primo de Rivera en acto de servicio, ó con su ocasión, punto que es muy discutible, resulta que únicamente causando la muerte ó lesiones graves, se hallaba incurso en la última pena.

Según el Código penal ordinario, se califican de graves las lesiones cuando el lesionado resulta con pérdida de miembro ó queda inútil para el trabajo.

Esta comprobación no pudo verificarla el Consejo de guerra durante el brevísimo período del juicio.

Tampoco fué reconocido y examinado el reo para desvanecer las dudas existentes respecto al estado de sus facultades mentales.

En mala hora quiso señalar el Sr. Spotorno el segundo párrafo del mismo art. 260. Cabalmente, ese segundo párrafo dice:

«*Si el maltrato se verifica con empleo de armas ó instrumento ofensivo de los enumerados en el párrafo primero del artículo anterior* (arma blanca ó de fuego, palo ó piedra) *aunque el maltratado no resulte con lesión alguna, se castigará con reclusión temporal militar á reclusión militar perpétua.*»

Con arreglo á ese artículo se dictó la sentencia, y ni el general ha muerto, gracias á Dios, ni hasta dentro de veinticinco días podrá saberse, según la ley, si sus lesiones fueron ó no fueron graves.

El raciocinio es de los que no tienen réplica, y á él habrán de someterse cuantos pretendan explicar ó defender lo ocurrido.

De nada han servido, pues, los gritos y las imprecaciones de ciertos diputados, á quienes por lo visto se oculta que la disciplina social, primera de todas, está fundada en la rigurosa observancia de las leyes.

Lo de Clavijo por Blasco

El Liberal ha publicado un artículo de Eusebio Blasco acerca del fusilamiento del capitán Clavijo, diciendo que antes el ejército con sus ordenanzas todo lo arreglaba pronto y bien, sin dudas de ningún género.

—Después añade, se le dió un Código que maldita la falta que hacía, y gracias á él nacen en más de una ocasión cuestiones que se prestan á interpretarlas en muy distintos sentidos, y de ahí conflictos como el que ahora parece que se ha planteado.

La opinión, añade, ha sentido grandes simpatías por el capitán Clavijo al verle morir sereno y con tranquilidad admirable frente á los soldados que le habían de fusilar. El fusilamiento fué presenciado por unas 12.000 personas que comunicaron su impresión á otras 30.000, y de ahí el notable cambio de la opinión.

Si en vez de ese gran espectáculo de valor hubieran visto tantos miles de personas al general herido, luchar con la muerte, tendido en un diván de su despacho, la opinión hubiera sido muy distinta, y por lo menos nadie protestaría del cumplimiento de la justicia más ó menos sumarísimamente.

En vista de estas razones aboga el señor Blasco porque se evite la publicidad de las ejecuciones, que, á veces, lejos de producir ejemplaridad, solo produce reacción malsana.

Ofrecimiento

Un marmolista llamado don Vicente Villazo se ha ofrecido á la familia del capitán Clavijo para erigir á éste un mausoleo en que reposen sus restos.

Ofrece hacerle gratuitamente, de mármol blanco ú otra piedra cualquiera que la familia elija.

Estado del general Primo de Rivera

Continúa la gravedad que corresponde á las lesiones sufridas, pero siendo relativamente satisfactorio su estado.

CUBA

Las reservas y los reclutas disponibles

Algunos han interpretado la noticia que dió la prensa, respecto al futuro llamamiento de la primera reserva, en el sentido de que vendrán á cubrir las bajas que los nuevos refuerzos que se envían á Cuba dejan en el ejército de la península.

Con informes autorizados podemos decir que estas bajas se cubrirán con los reclutas disponibles, cuyo número es mucho mayor que las plazas que hay que llenar, y solo en el caso de tener que enviarse los restantes batallones que, como medida previsora se organizan, se acudiría á llamar á los reservistas.

Recursos para Cuba

La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido presidida por el Sr. Mellado, y dió dictámen favorable al proyecto presentado para arbitrar recursos para Cuba.

El documento dice así:

«A las Cortes: Al otorgar en la ley de 29 de mayo último, y con carácter ilimitado, el crédito necesario para atender á los gastos extraordinarios que ocasionare el restablecimiento del órden público en la isla de Cuba, significaron evidentemente las Cortes su voluntad de conceder al gobierno cuantos recursos se precisasen para el pronto y completo logro de tan preferente necesidad nacional.

Por otra parte, la conversión de los billetes hipotecarios de 1886 que debían quedar recogidos con la emisión de 1890, no ha podido verificarse hasta hoy, ya por circunstancias especiales de órden económico, ya también porque ineludibles necesidades de gobierno, no tan imperiosas como las actuales, la han demorado definitivamente, determinando á las Cortes en diversas ocasiones á decretar la aplicación de los billetes citados á otros fines diversos de los de su creación.

En vista de estos precedentes, como complemento y desarrollo de la mencionada ley de 29 de mayo próximo pasado, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1886, dispuesta por el párrafo primero del art. 14 de la ley de presupuestos de 18 de junio de 1890.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, creados por virtud de dicha ley, y emitidos por real decreto de 27 de setiembre del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante su pignoración ó venta para atender á los gastos que origine el restablecimiento del órden público en la citada isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de mayo último.

Madrid 6 de junio de 1895.—El ministro de Ultramar, *Tomás Castellano*.»

El ejército actual

En la isla de Cuba existen actualmente las siguientes fuerzas del ejército.

Infantería.—Regimientos de Alfonso XIII, en Santa Clara; María Cristina, en Matanzas; Simancas, en Guantánamo; Cuba, en Santiago; Habana, en Holguín; Tarragona en Puerto Príncipe, é Isabel la Católica, en la Habana.

Batallones peninsulares números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, cazadores de Valladolid y Colón. en operaciones, y el de Cádiz, en Puerto Príncipe.

La brigada disciplinaria de Cuba, en Nueva Gerena, y el cuerpo militar de Orden Publico, en la Habana.

Caballería.—Regimiento de Hernán Cortés, en Santiago; y de Pizarro, en la Habana.

Los escuadrones expedicionarios aún no han llegado.

Artillería.—Décimo batallón de plaza, en la Habana.

Ingenieros.—Batallón mixto, en la Habana.

Sanidad Militar.—Segunda brigada, en la Habana.

Durante los meses que llevamos de campaña, han salido las siguientes expediciones.

1.ª Del 8 al 21 de Marzo: dos generales, 289 jefes y oficiales y 8.302 individuos de tropa.

2.ª Del 1.º al 19 de Abril: cuatro generales, 221 jefes y oficiales y 7.252 de tropa.

3.ª Del 25 de Abril al 8 de Mayo: un general, 176 jefes y oficiales y 3.831 de tropa.

4.ª Del 20 de Mayo al 5 de Junio: dos generales, 292 jefes y oficiales y 2.668 de tropa.

Además, dos batallones de cazadores de Puerto Rico destinados á Cuba.

El total es de nueve generales, 978 jefes y oficiales y 22.053 de tropa.

A estas fuerzas enviadas del 8 de Marzo acá, hay que agregar unos 10.000 hombres que había anteriormente de guarnición en la isla y otros 10.000 que marcharán en este mismo mes, sumando en total unos 43.000 hombres.

Cabecillas en armas

Según escriben desde la Habana, hay en la insurrección los siguientes cabecillas:

Massó, Maceo, Máximo Gómez, Guerra, Periquito, Reitor, Planas, Hierrezuelo. Miró, Castillo, Feria, Irene Rodriguez, Mariño, Tamayo, Rabí, Mendieta, Aguilar, Matamoros, Ramirez, Lozano, Liens, Garzón, Arimón, Zayas, Montejo, Justo Sanchez, Banderas, Morel, Torres, Vázquez, Matagás, Mora, Sartorius, Manana, Zamora, Caraballo, Bonnes y Estrada.

Los batallones peninsulares

Los siete batallones peninsulares enviados á Cuba y los dos allí creados con fuerzas inominadas, que fueron á la isla para cubrir bajas, constituyen los nueve batallones, que han sido bautizados allá con los nombres siguientes:

Batallón de Bailén peninsular número 1.
Idem de la Unión idem número 2.
Idem de Alcántara idem número 3.
Idem de Talavera idem número 4.
Idem de Chiclana idem número 5.
Idem de Baza idem número 6.
Idem de San Quintín idem número 7.
Idem de Vergara idem número 8.
Idem de Antequera idem número 9.

En el Extremo Oriente

La cuestión japonesa que durante un momento amenazó turbar la paz de Europa cuando Inglaterra se mezcló en el asunto y reclamaron las tres potencias contra el tratado de Simonosaki, de nuevo vuelve ásurgir á consecuencia de haber firmado el gobierno de Corea con el de Rusia un tratado de alianza por el gabinete de Petersburgo se declara protector del de Seoul. *Le Matin* inserta un extenso telegrama de Shangai, en el cual se dice que el gobierno del Mikado, tan pronto como ha tenido noticia de ese tratado ha enviado una comunicación al rey de Corea, amenazándole con retirar su Embajador si no se rompía ese pacto con Rusia.

Se explica perfectamente que así lo diga, ya que por el tratado de Simonosaki quedó el gobierno japonés como protector de todo el reino de Corea, y ese convenio que ahora se ha firmado con Rusia viene á destruir lo antes acordado. El periódico inglés que se publica en Shangai dice que esa sorpresa es una prueba de la mala fé con que ha obrado Rusia en todo ese asunto, puesto que bien debe saber su cancillería que, sin faltar á las reglas de derecho internacional, no es posible que contra la voluntad de una nación se declare otra protectora de un país. Añade que el Japón está ahora en su perfecto derecho de reclamar contra esa intromisión de Rusia en Corea, así como Rusia reclamó contra el tratado de Simonosaki.

La cuestión es saber si Alemania y Francia prestarán incondicionalmente su apoyo á Rusia en esa nueva empresa, pues es fácil que entónces Inglaterra tomara cartas en el asuntos por medio de Notas cuando menos, y que el Japón, sintiéndose fuerte con su derecho, no quiera transigir como hace tres semanas. Francia y Alemania si auxilian á Rusia no querrán probablemente trabajar de balde como la última vez, y de ahí que no todo parezca amenazar al Japón, pues Francia parece tener interés en que Formosa no quede en poder de los japoneses, y Alemania querrá probablemente un tratado de comercio con China en condiciones más ventajosas que las del que tiene Inglaterra en ella, ya que su comercio con China en condiciones más ventajosas que las del que tiene Inglaterra en todos los puertos chinos.

No hay que fiar demasiado, sin embargo, en las noticias recibidas, porque, siendo de origen inglés y tratándose de un asunto en que tanto interés tiene el gabinete de Saint James, es posible que sean tanto parciales las apreciaciones del diario de Shangai y de *The Daily News*, que son los dos únicos que hasta aquí se han ocupado en esta cuestión.

Mañana veremos lo que dicen *Le Nord* y *Le Nouveau Temps*, órganos oficiosos de la cancillería de Petersburgo y entónces sabremos á punto fijo, sino los términos de ese tratado entre Corea y Rusia, cuando menos la actitud que tomará esta última respecto del Japón, si éste se decide á oponer su veto al tratado con Corea.

La trata de negros

Está demostrado que la trata de negros no ha terminado todavía. Y no es solo en el imperio de Marruecos donde se practica el horrible tráfico de carne humana, sino en otros puntos del continente africano donde los ilustrados europeos ejercen el mismo tráfico.

Sabido es que los brutales procedimientos empleados por los alemanes de la colonia de Camarones con los indígenas del país dieron lugar á una interpelación en el Parlamento alemán, de la cual resultó la destitución del gobernador de aquellas posesiones.

Pero ahora resulta que los franceses nada tienen que envidiar sobre este punto á sus vecinos y rivales, á juzgar por los datos que ha reunido el senador M. Isaac, quien se propone interpelar al Gobierno de la república sobre dicho asunto.

Los fundamentos de la interpelación están basados en el hecho de que en el Senegal las mismas tropas francesas practican, según parece, la trata de negros, repartiéndoselos como esclavos y vendiéndolos á los indígenas de aquellas comarcas.

Hasta hace poco había un mercado de esclavos en Medina, en virtud de la escandalosa tolerancia que las autoridades superiores han tenido con estos excesos, que hasta hace poco se cometían y se cree que continuarán cometiéndose actualmente.

Es de suponer que serán de interés los detalles que sobre la trata de negros expondrá en la alta Cámara francesa el senador Issac.

Proyectos sobre el divorcio

En la Cámara de los lores se ha discutido la última semana un proyecto de ley sobre los divorcios. Hasta ahora, era casi imposible, ó por lo menos muy difícil, contraer segundas nupcias á los divorciados de ambos sexos, por la sencilla razón de que el ministro ó sacerdote podía negarles la bendición nupcial. Esto no podía ser del agrado del pueblo inglés, máxime cuando aquí se divorcian las gentes por cualquier bagatela, bien sea porque uno de los cónyuges es vizco, ó porque el marido ronca durante toda la noche, ó porque la mujer rechina los dientes mientras está entregada en brazos de Morfeo.

En vista de esto, se ha presentado un proyecto de ley, mediante el cual, se autorizará al sacerdote ó ministro protestante para que niegue su ministerio y su iglesia á los divorciados que deseen contraer matrimonio por segunda vez, *siempre y cuando consideren que el matrimonio es indisoluble.*

Así, pues, los que deseen separarse de su mujer para casarse con otra, no tendrán más remedio que ir á domiciliarse á una población donde haya ministros poco escrupulosos que consideren el matrimonio como un contrato que puede romperse á todas horas.

Desgraciadamente esta nueva ley, á todas luces incompleta, dará lugar á escenas poco edificantes; así por ejemplo, no extrañaría ver, el día menos pensado en la puerta de una iglesia, un letrerito que diga: «Aquí se casa á los divorciados.»

Los ingleses son capaces de esto y de muchísimo más.

Los gigantes de antaño

y de ogaño

Los diarios de Nueva York dan cuenta de la muerte del *coronel* Wiliam Gilbert, quien, según rezan las crónicas, era el hombre de mayor estatura que se conocía en el globo en los actuales momentos históricos.

Este coronel gigante medía siete piés y ocho pulgadas justas y cabales; era muy fornido, de agradable figura y se le conocía en el Nuevo Mundo con el nombre de «el gigante del Dahomey».

En realidad, este dahomeyano había venido al mundo en una de las poblaciones mas pintorescas de los Estados del Sur, pero como era muy moreno y de rasgos fisionómicos bastante regulares, el *empresario* que lo explotaba exhibiéndolo al público, hubo de acudir á la pintura para disfigurarle un tanto el rostro y hacerle pasar por lo que no era.

Despues de haber recorrido todos los barracones y circos del Nuevo Mundo, el coronel Gilbert ha muerto en Nueva York casi en la miseria. La familia del finado no ha podido encontrar en toda la capital un féretro que pudiera servir para el coronel; todos eran pe-

queños, habiéndose hecho necesario utilizar unas angarillas de diez pies de largo, y ocho hombres robustos, para que el cadáver fuese trasportado á un establecimiento de pompas fúnebres, donde se construyó á la carrera un ataúd adecuado á las dimensiones del difunto.

Nuestros primeros padres

El coronel Gilbert no ha sido, sin embargo, el hombre de mayor estatura que se ha conocido en el mundo. Si hemos de dar crédito á lo que reza la tradición, ha habido otros afortunados mortales que le han ganado con exceso

Por de pronto, nos encontramos con los legendarios gigantes, tales como los Titanes de la mitología griega, y el Atlas, que llevaba el mundo sobre sas hombros con la misma facilidad que nosotros llevamos un pitillo en la boca.

La humanidad ha tenido siempre una propensión á creer que nuestros antepasados teníau una estatura mucho mayor que en nuestros días.

Un académico ilustre, de no sé qué pais, ha hecho numerosos estudios é investigaciones sobre la estatura que debieron tener nuestros primeros padres, habiendo sacado de ellos la convicción absoluta de que Adán debía tener 33 piés de estatura y su compañera Eva 28. El mismo sabio se ha dignado decirnos en letras de molde, que Abraham tenía 28 piés de alto y Moisés solamente 13. En cuanto á Goliat de la Biblia, el sabio en cuestión nos dice, que únicamente llegó á alcanzar 9 piés y 9 pulgadas, que ya es una estatura regularcita.

Gigentes fin de siglo

Si dejamos á un lado la leyenda y entramos de lleno en las tradiciones históricas, nos encontramos en Plina con un gigante que medía diez pies y dos pulgadas y un esqueleto rigurosamente auténtico que tenía 17 pies de largo

El emperador Maximino, que también era un buen mozo, tenía nueve pies de alto y comía, entre otras frioleras, cuarenta libras de carne diarias. Los brazaletes de su mujer le servían de sortijas. Ayùdenme ustedes á pensar cómo serían sus dedos.

Pero á medida que avanza el tiempo y nos aproximamos á nuestra época, resulta que todos los gigantes que se han medido han ido disminuyendo en estatura de una manera considerable, haciéndose cada día más raros estos curiosos ejemplares.

Sin embargo, en el presente siglo hemos visto en Alemania una joven de 16 años y medio, llamada Mariana Wehde, que media 8 pies, 4 pulgadas y un cuarto de pulgada.

El doctor Topinard midió á un austriaco que había alcanzado 8 pies, 4 pulgadas y media, y Buffac cita en sus obras á un sueco de igual estatura que el austriaco. El gigante chino, Chang, que tanto llamó la atención en la Exposición Universal de 1878, tenía, á su vez, 8 pies justos y cabales.

Cómo se llega á ser gigante

Los países donde más abundan los gigantes Inglaterra, Irlanda, Alemania y los Estados Unidos de América. En cuanto á los patagones, pueden quedar relegadas al domicilio de la fábula sus estaturas colosales.

La gran mayoría de los gigantes suelen morir bastante jóvenes, siendo muy contados los que llegan á la edad madura, pudiendo, desde luego, asegurarse que ninguno de ellos ha llegado á la vejez.

Esta observación concuerda con la teoría que pretende que este crecimiento no es precisamente el resultado de un desarrollo regular, sino más bien el efecto de una enfermedad nerviosa que obra sobre la nutrición.

El doctor americano «Dana», que ha practicado la autopsia en gran número de estos fenómenos, ha bautizado esta enfermedad con el nombre de *acromejalia,* derivada del griego *akron,* que quiere decir extremadamente, y *megalos,* grande.

En las personas afectadas de este mal, tanto la cabeza como la cara, las manos, los pies y el pecho, se desarrollan, en proporción, mucho más que el resto del cuerpo.

El pecho de un gigante peruviano de siete piés de altura, á quién se le hizo la autopsia, media cincuenta pulgadas, siendo así que el término medio del pecho suele ser de 34 únicamente los luchadores y boxeadores más robustos.

Lo más curioso de todas estas observaciones es que en la mayoría de las autopsias se ha podido hacer constar el desarrollo anormal de la membrana pituitaria.

La correlación parece exacta; pero, ¿cómo se produce el efecto? Esto es lo que falta averiguar.

RECAREDO.

Noticias

Los obreros que, por orden gubernativa realizaron la extracción de la dinamita en Vigo hace un año, han acudido al gobierno pidiendo el pago de sus jornales.

La prensa viguesa se asocia á esa reclamación obrera, porque entraña un principio de justicia, y espera que el señor ministro de la Gobernación dispondrá su abono con cargo al crédito aprobado por las Cortes.

El capitán Clavijo casó en la villa de Morón de Puerto Príncipe, el año 1879, con la señorita doña Ernestina Dompanioni Machado, de la cual tuvo tres hijos varones y una hembra.

A juzgar por las noticias que publican los periódicos de Colombia, no llegan á un millar los operarios ocupados en las obras del canal de Panamá, lo cual es una cifra insignificante, dada la magnitud de la empresa y el estado de los trabajos hechos que exigen otros de conservación.

Se espera, no obstante, que pronto tomen dichas obras mayor incremento.

Durante la representación del *Faust* en el teatro Covent-Garden de Londres, se inició un incendio en los bastidores, que produjo la alarma consiguiente.

Los dependientes del escenario pudieron extinguir rápidamente el incendio, reanudándose á los pocos momentos la interrumpida representación.

Los periódicos de Madrid, comentan mucho el acuerdo del Congreso aprobando el proyecto de ley sobre pignoración de *Cubas* haciendo diversos cálculos sobre el uso que hará el Gobierno de los 120 millones de pesos que por dicho proyecto de ley quedan á su disposición para los gastos de la guerra de Cuba.

Algunos periódicos de Sevilla y Granada dicen que circulan en aquellas provincias billetes falsos de 25 pesetas.

Dicen de Málaga que pasa el tiempo sin que se haga absolutamente nada para remediar la brisis obrera, cada día más alarmante en aquella ciudad.

Por maltratar de palabra y obra á los muchachos alumnos, fué condenado por los Assises de Witchize, á dos años de trabajos forzados, el maestro de escuela llamado Guillermo Gasse.

Participan de Londres que han circulado rumores de haber sido detenido un individuo que, al parecer, abrigaba el propósito de atentar contra la vida dela Reina de Inglaterra.

Estos rumores han sido confirmados por noticias que se han recibido diciendo que había sido preso un sugeto en Aberdeen (Escocia).

De aquel punto se ha recibido un telegrama confirmando esta noticia, añadiendo que en poder del detenido se le encontró una pistola, y que al ser interrogado manifestó que tenía el proyecto de matar á la Reina Victoria

En poder de dicho sugeto se encontraron también tres cartas, una dirigida á la Reina Victoria, otra al rico capitalista Vandewills y otra á otra persona.

Según se asegura, ha sido sometido el detenido á un examen facultativo y ha resultado, según dictamen de los médicos, que no tiene completas sus facultades mentales.

La facultad de medicina de París, ha recibido una interesante memoria sobre un contraveneno para el cianuro de potasio.

Este precioso antídoto no es otro que el nitrato de cobalto, el cual forma con el cianuro una combinación insoluble é inofensiva.

Empleando este contraveneno, se han salvado más de cuarenta personas, que estaban á las puertas de la muerte.

El autor de esto descubrimiento es el doctor Austral, que ya en otra ocasión señaló el permanganato como contraveneno del fósforo.

Los diarios italianos dán cuenta de una circunstancia casual, que no deja de ser por demás interesante.

En las últimas elecciones generales que ha habido en dicho reino, el presidente que proclamó á M. Costa, diputado electo, era el mismo magistrado que había condenado á M. Costa, hace unos meses, á prisión correccional acusado de socialista revolucionario.

Un reporter americano, ha tenido el capricho de interwiear á las mujeres más ricas de su país sobre la ventaja que puede proporcionar el dinero, y todas ellas sin excepción, han contestado al curioso periodista, que la riqueza y la felicidad eran dos cosas tan completamente distintas, que ninguna de ellas podía afirmar que fuese feliz.

El sábado ocurrió un caso por demás curioso en las calles de París: paseábase un caballero por el boulevard de los Italianos, cuando los concurrentes creyeron reconocer en él al presidente de la República, M. Félix Faure.

Es indescriptible el entusiasmo que se apoderó entonces del público y la ovación de que fué objeto el primer magistrado de la nación. Pero es el caso que hasta después de tres cuartos de hora que el presidente era objeto de cariñosas manifestaciones, no pudo hacer comprender á la muchedumbre que él no era M. Félix Faure, por más que ambos se parecieran como dos gotas de agua.

Luego dirán los médicos que se mueren de hambre.

Pues ¿qué hacen que no van á Buenamadre, pueblo de la provincia de Salamanca?

Allí, si no han de estar como en Jauja, tendrán un magnífico sueldo, que el Ayuntamiento, sintiéndose despilfarrador, les designa.

¡Ahí es nada, TREINTA pesetas al año!...

¡Ah!... y el que tanta *fortuna* obtenga, deberá visitar gratuitamente, y por obligación, á seis ú ocho familias pobres de entre los cien vecinos que hay en el pueblo.

De la provincia

Felanitx.—La temperatura que durante esta semana hemos experimentado, ha sido algo impropia de la estación que atravesamos. Por intérvalos más ó menos largos han caido algunas lloviznas que en verdad poca falta hacian á los campos, pues estando en la época de floración los racimos y muy propenso el desarrollo del mildew con la humedad, bien podría suceder—y esta es la opinión general de los campesinos—que hubieran resultado inconvenientes estas lluvias.

En muchos años no se había visto á los cerezos tan hermosamente cargados de fruto; la abundancia es tal, que á diario está dándose un kilo de cerezas por cinco céntimos de peseta.

Crónica Local

En el cuartel del Carmen verificóse ayer tarde el sorteo de 72 soldados que deben ir á engrosar el ejército de Cuba.

Fué, pues, tarde de emociones para los interesados y para las familias y parientes: y hubo como es consiguiente escenas tristísimas para aquellos á quienes la suerte designó como defensores de la patria en aquel lejano clima.

Díjose que no faltan voluntarios que sustituirán gustosos condicionalmente á aquellos que habiéndoles correspondido, no quieran ir.

Y como nota que dice mucho en favor de los buenos sentimientos de nuestros paisanos apuntábase anoche que un grupo de ellos que trabajan como compañeros en uno de los talleres, se proponen auxiliar pecuniariamente á los sorteados de entre ellos bien sea buscándoles sustitutos, ó bien facilitándoles recursos, que aquellos podrán utilizar en la forma que tengan por conveniente, caso de no ser posible el primer extremo.

He aquí los nombres de los designados por la suerte que sacaron la bola que llevaba la palabra *Cuba*:

Jaime Torres Pujol.—José Pérez Coloma.—Guillermo Monserrat Ros.—Miguel Coll Coll.—Juan Garau Matas.—Antonio Meliá Meliá.—Andrés Abraham Bisellach.—Bartolomé Torrens Esteva.—Jaime Gelabert Pastor.—Gregorio Salvá Clar.—Gregorio Navarro Orozco.—Gabriel Monserrat Puigcerver.—Rafael Carbonell Esteva.—Miguel Porcel Ballester.—Pedro Juliá Portell.—Antonio Seguí Camps.—Antonio Sitjes Coll.—Francisco Casasnovas Bernat.—Pedro Blanquer Juan.—Nicolás Planells Serra.—Jaime Bauzá Uguet.—Miguel Salom Borrás.—Juan Gomila Meliá.—Jaime Riera Duran.—Juan Crespí Cunill.—Esteban Janer Camps.—Rafael Sebidal Femenias.—Francisco Picó Fuster.—Gabriel Bisquerra Carrió.—Silvestre Tortellá París.—Antonio Garau Palou.—Julio Medrano Seguí.—Andrés Jaume Reus.—Lorenzo Jover Pons.—Juan Carbonell Carbonell.—Miguel Moll Pons.—Miguel Pons Orfila.—Bartolomé Morro Vanrell.—Jaime Juan Bosch.—Francisco Ginart Pastor.—Sebastián Fernández Terrasa.—Bartolomé Perelló Estelrich.—José Sastre Pocoví.—Gabriel Martorell Garau.—Juan Rosselló Rosselló.—Pedro Cirer Capó.—Francisco Monjo Federich.—Bernardo Gual Cánaves.—Juan Vidal Juliá.—Felipe Martorell Martorell.—Domingo Tasa Saval.—Miguel Tomás Rebasa.—Francisco Montaner Ferragut.—Juan Mayol Creus.—Santiago Torres Daniel.—Juan Pallicer Nadal.—Antonio Carraxet Llopis—Andrés Serra Mir.—Antonio Riudavets Florit.—Francisco Suau Ferragut.—Miguel Martorell Llabrés.—Lorenzo Vidal Pons.—Rafael Ventayol Martí.—Julián Nicolau Lladó.—Miguel Perelló Perelló.—Pedro Servera Sureda.—Juan Vidal Rigo.—Juan Diaz Feliu.—Miguel Sastre Sanna.—Martin Guayta Torrandell.—Miguel Rotger Mora.

Hemos pedido aclaraciones á nuestro corresponsal telegráfico, acerca del último despacho que nos envía esta madrugada, hablando de abusos que se cometen en nuestro Ayuntamiento y de persecuciones que sufren algunos concejales.

Abusos?

Persecuciones..... ¿por parte de quien?

No podemos menos de ir confesando que nos ha llamado mucho la atención la pregunta de ese Sr. Alvarado, mientras aguardamos las aclaraciones pedidas á nuestro corresponsal.

Procedente de Alicante y con escala en Ibiza ha entrado en el puerto á las siete y media de esta mañana el vapor *Unión* siendo portador de correspondencia, carga y 7 pasajeros.

Quedan colocadas, aunque sin terminar su restauración, las otras dos esfinges del paseo del Borne, en la parte que da frente á la calle de la Marina.

Ayer tardeáun muchacho que se había encaramado en la barandilla que separa la acera de Ronda del foso de la muralla de la puerta de San Antonio, faltóle pie cayendo al foso, produciéndose graves contusiones.

El muchacho fué conducido á la casa de Socorro, siendo curado por el médico de guardia.

La Alcaldia ha impuesto multas á varios sujetos que escandalizaban en la via pública.

Con doscientas cincuenta pesetas ha sido multado el dueño de un café en el que se supone se jugaba á los prohibidos por la ley.

Perseverancia es la que se desea.

Y á propósito de moralidad.

El sábado por la noche fueron sacadas de una casa *nou sancta* cuatro muchachas que mas les valiera no haber conocido tal averno.

Fueron llevadas á Capuchinos donde pasaron lo que restaba de noche y parte del día siguiente, en el que fueron entregadas á sus padres.

El velódromo de *Son Españolet* es objeto de arreglo y reparación.

Lo cual, como que suponga que pronto tendremos carreras de velocipedistas.

Mientras la guardia civil de Petra estaba recorriendo la demarcación encomendada á su vigilancia, encontró ahorcado de un pino á un hombre que tendría unos 50 años, que resultó ser un molinero.

Supónese que se trata de un suicidio.

Esta tarde saldrán para Barcelona, algunos de los artistas de la compañía cómico-lírica que ha venido actuando en el Teatro Circo durante la última temporada de primavera.

El cambio atmosférico tuvo anteayer sus manifestaciones:

Riñeron en la calle del Socorro dos individuos siendo necesaria la intervención de un guardia municipal para conseguir la paz, aunque fué preciso que se llevara á uno de aquellos al depósito municipal.

En la calle del Arco de la Merced prodújose una cosa parecida resultando uno de los contendientes contuso en una mano y el agresor en Capuchinos, á donde le llevó un guardia de la benemérita.

Y dos mocitos almibarados, riñeron también *por mor* de una Dulcinea que no tiene valor á decidirse cuando los dos le gustan y ninguno de ellos quiere dejar el campo libre al contrario.

No llegó, pero, la sangre al río.

Dice *La Almudaina* que decididamente no saldrá por las calles en el año actual, la procesión de Corpus de la parroquia de Santa Cruz, por no haber podido disponerse del tiempo necesario para ordenarla convenientemente.

Se nos asegura que el Sr. Marques de la Bastida será obsequiado hoy por sus amigos políticos con un banquete en *Cas Catalá,* con motivo de su reciente nombramiento de Gobernador.

Nos escriben de Felanitx dando cuenta de la novillada que se celebró anteayer en la plaza de aquella ciudad con toretes de *Son Sant Martí,* y unos aficionados prematuros, á beneficio de la casa de Beneficencia.

La función se prestó á pasar el rato alegremente porque se trataba de aficionados que por primera vez ejercían de tales y era de ver los innumerables batacazos que dieron acosados por los cornúpetos.

La concurrencia un lleno; abundando las chicas guapas y salerosas, pues, no en vano goza fama de ser esa comarca, en cuanto á mujeres, la Andalucía de Mallorca.

Ha salido para la Corte, despues de dejar su familia en Manacor el distinguido grabador D. Bartolome Maura; proponiéndose volver después de larga temporada para buscarla y regresar con ella á Madrid.

De Valldemosa nos dan conocimiento de la espléndida fiesta que en el Oratorio de Miramar se celebró el Domingo último en honor de la Stma. Trinidad.

Con decir que es el Archiduque de

Austria Luis Salvador, propietario de aquel recinto es quien la costea, está dicho lo suficiente para que pueda apreciarse su valor.

Predicó el M. I. Sr. D. Matías Compañy; y después de la función religiosa hubo comida general para para los muchos convidados que allí acudieron; pasándose el resto del dia entre las mas agradables demostraciones de alegría.

Anoche acudió gran concurrencia al Teatro Circo.

La beneficiada Sr. Martínez oyó muchos aplausos.

El tango, cantado por las principales partes de la compañía, muy bonito.

La Sra. Romero convertida en maestro director, con muchísima gracia.

El tango se repitió hasta la saciedad.

El sábado deberán subastarse, en el depósito de Guarda-Costas, los aparejos y además efectos procedentes de tres faluchos que las escampavias *Pez*, *Gaviota* y *Constante*, apresaron en las costas de Mallorca.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 1 varones 3 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: ninguno.

L' Espagne vinicole

Con este título ha publicado nuestro querido amigo Juan B. Enseñat un interesante trabajo en la *Revue diplomatique*.

Nuestro amigo se hace eco de la actitud, tomada por nuestros vinicultores, pidiendo á las Cámaras las rebajas que conocen los lectores y hace las siguientes observaciones:

«Se vé que los viticultores no piden al Gobierno la protección aduanera que reclaman para sus trigos y harinas los agricultores y fabricantes de las dos Castillas. La razón es muy clara. La importación de los vinos franceses no ha causado nunca, ni causará jamás ningún perjuicio á la exportación vinatera del país. Por el contrario, la guerra de tarifas está á punto de arruinar á los viticultores de toda España.

»Las Cámaras, negándose á sancionar el tratado de comercio con Alemania, han debido también renunciar á tratar con Francia. La exportación ha ido disminuyendo constantemente. La pérdida experimentada por los viticultores españoles, desde que expiró el tratado francés, no baja de 300 millones anuales; y la que la industria y el comercio francés sufren cada año por este estado de cosas es muy superior todavía á dicha cantidad. La necesidad de un tratado comercial entre Francia y España se deja sentir con igual fuerza en los dos países. Llamamos la atención sobre este punto de M. Hanoteaux, ministro de Estado. El, que ha formado parte hace tiempo de la comisión internacional encargada de formular las bases del tratado, se encuentra en circunstancias especiales para conocer á fondo la solución que más convenga á los intereses de ambas naciones.»

Trinidad

Recaudación efectuada por el *Centro Náutico Balear* á favor de las familias de los náufragos de la polacra goleta *Trinidad* de esta matrícula:

		Pesetas.
Los sócios del «Centro Náutico Balear».	500'00	
Tres socios del mismo «Centro» que se hallan ausentes.	13'50	
Otro socio de idem.	2'50	
Tres socios más.	20'00	536'00
Excma. Diputación Provincial.		125'00
Excmo. Ayuntamiento de Palma.		100'00
» Capitán General.		15'00
» é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.		50'00
Periódico «La Almudaina».		57'50
» «La Ultima Hora» producto de venta de un número extraordinario.		81'65
Periódico «Heraldo de Baleares» donativo de la Redacción.		50'00
Sociedad «El Crédito Balear».		100'00
Sociedad «Isleña Marítima».		50'00
» «Fomento Agrícola».		100'00
Sociedad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad».		50'00
Sociedad la «Unión Balear».		50 00
» «La Cortecera».		10'00
» «Círculo Mallorquín».		125'00
Sociedad «Asistencia Palmesana» producto íntegro de un concierto.		242'07
Sociedad «Centro Militar».		50'00
» «Casino Liberal Dinástico».		25'00
Sociedad «de Obreros Católicos».		5'00
Sociedad «Real Club de Regatas».		25'00
Sr. Vicario de San Magín colecta del funeral.		25'85
Recaudación por parroquias		
La Catedral.	173'44	
Santa Eulalia.	1176'61	
Santa Cruz.	474'91	
San Jaime.	312'90	
» Miguel.	350'66	
» Nicolás.	476'72	
Santa Catalina.	366'25	3331'49
Sr. Vicario General D. E. Reig.		25'00
D. Lorenzo Sureda.		20'00
» P. Portas.		1'00
Un vecino de la calle Padre Nadal.		2'00
D. Guillermo Llabrés.		1'00
» Alonso Llabrés.		2'00
» Claudio Boucher.		10'00
Un vecino calle G. Barceló.		1'00
D. Miguel Ripoll.		5'00
» Antonio Marcel.		10'00
» Pedro Costa.		1'00
» Guillermo Nadal Cervera		2'00
Sra. del general gobernador militar.		5'00
D. R. M. G.		5'00
» Francisco Alomar.		10'00
» Miguel Pujol.		5'00
» Rafael Vanrell.		5'00
» Francisco Manuel de los Herreros.		10'00
D. Vicente Terrasa Gelabert		5'00
Sr. Gual de Torrella.		5'00
D. Francisco Villalonga.		5'00
Dª Julia Moragues.		5'00
D. Bartolomé Rubio.		5'00
» Juan Alcover.		5'00
Sres. Llabrés Hermanos.		2'00
D. Bartolomé Frontera.		10'00
» Juan Marqués.		10'00
» D. Alzina.		5'00
» José Ramón.		5'00
Una sirvienta.		2'00
D. Mateo Simó.		10'00
Producto de una función del Teatro Principal.		291'00
Producto de una función del Teatro-Circo Balear.		150'00
De la orquesta del Circo-Balear.		10'00
Total recaudado.		5890'28
Gastos		
Honorarios á un cantante por las funciones del Principal y Circo.	30'00	
Honorarios á varios profesores de orquesta.	15'	45'00
Líquido recaudado.		5845'28
Las cuales están depositadas		
En «El Fomento Agrícola de Mallorca».	3300'22	
En «El Crédito Balear».	2366'85	
» «El Centro Náutico»		
» Moneda filipina.	20'50	
» » falsa.	'21	
» » corriente.	157'50	
	5845'28	5845'28

Palma 8 Junio 1895.

La Comisión organizadora: Ricardo Roca.—Bartolomé Alzina.—Benito Pomar.—Antonio Planas.—José García.—Mateo Bonet.—Juan Suau.—Vicente Terrasa Barceló.—Antonio Alzamora.—José Ferrer.—Juan Casas.—Raimundo Piña.—Juan Singala.—Pablo Coll.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Lotería

Madrid 10 á las 3 t.

Se ha celebrado el sorteo de la lotería nacional.

El primer premio ha correspondido al número 10.143 despachado en Valencia.

El segundo al número 2.297 y el tercero al 4.943.

Además han sido favorecidos con 7.000 pesetas cada uno los números 1.024, 1.492, 2.701, 3.338, 3.705, 6.796, 6.807, 8.687, 12.119 y 12.326.

Ninguno grande en Baleares.

En el Congreso.—Incendio

Madrid 10 á las 8'45 n.

En el Congreso, después de gran discusión se retira el artículo del presupuesto que concedía autorización al ministro de Guerra para crear otro cuerpo del ejército en España.

Se ha incendiado en Alicante un taller de fotografía, sin que ocurrieran desgracias.

Los vinateros

Madrid 10 á las 9 n.

Por acuerdo de la reunión celebrada por los ex-ministros liberales, los viticultores retiraron la fórmula acordada como solución de sus pretensiones.

Presentarán la fórmula en proposición independiente, cuando el Gobierno señala la ocasión oportuna para que se discuta.

Noticias de Cuba

Madrid 10 á las 9 n.

Con mucha insistencia circulan rumores pesimistas respecto á la guerra de Cuba.

Se deduce de un telegrama oficial que habla de un tiroteo sostenido por nuestras tropas, con el enemigo, en las costas de Matanzas, que se ha realizado el desembarco á que me refería ayer en el último telegrama de la madrugada.

Ese desembarco ha debido ser muy importante.

Otro telegrama oficial dá cuenta de haber sostenido nuestras tropas un encuentro con la partida de Maceo, apoderándose aquellas de armas y municiones.

Fuera de peligro.—Reclamación.—Un plazo.

Madrid 10 á las 10'15 n.

El general Primo de Rivera, está fuera de peligro, según rezan los partes facultativos.

Nuestro plenipotenciario en Washington ha reclamado al gobierno de las Estados Unidos por la manera descarada como se consiente que salgan las expediciones filibusteras para Cuba, desde los puertos de aquella Repùblica.

Se ha señalado hasta fin de mes el plazo para la redención de los escedentes de cupo que han sido llamados á las filas.

Incendio.—El Japón

Madrid 11 á las 3 m.

En Breltau (Alemania) se ha incendiado una mina donde trabajaban 360 mineros.

Se ignora el número de víctimas que ha ocasionado la catástrofe.

Los japoneses se han apoderado de un fuerte de la isla de Formosa, sufriendo treinta bajas y matando 80 chinos.

Pregunta misteriosa

Madrid 11 á las 8'25 m.

El Sr. Cos Gayón, ministro de la Gobernación, contestará hoy en el Congreso á una pregunta hecha por el Sr. Alvarado, sobre abusos que se cometen en el Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Alvarado ha denunciado la supuesta persecución que sufren algunos concejales.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

36.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 36.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y siete bolas

Números 104— 366— 790— 2.590— 3.727 4.535— 4.853— 4.862— 6.256— 6.536— 8.114 8.385— 8.775— 10.034 10.653— 12.034 y 12.364.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil setecientos billetes

Números. 10.301— al 10.400— 36.501 al 36.600— 78.901 al 79.000— 258.901 al 259 mil—372.601 al 372.700—453.401 al 453.500—485.201 al 485.300— 486.101 al 486.200—625 mil 501 al 625.600— 653.501 al 653.600—811.301 al 811.400— 838.401 al 838.500—877 401 al 877.500— 1.003.301 á 1.003.400—1.065.201 á 1.065.300—1.203.301 á 1.203.400 y 1.236.301 á 1.236.400

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 36 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1895.—El Secretario general, Arístides de Artíñano.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Onofre ermitaño y s. Juan Facundo cfr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

En la Merced, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENINSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lunes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENINSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 10 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y nebulosa; horizontes calimosos; viento S.O. regular y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con nubes en cruz por el círculo; horizontes calimosos; viento S. flojo y la mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Un falucho.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 11

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y nublada por el círculo, se oyen lejanos truenos; horizontes calimosos; ventolina floja del N. y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 10.—De Argel en 2 dias, laud La Sangre, de 18 ton., cap. Nicolás Compañy, con 5 mar. y lastre.

De Gandía en 2 dias, laud Cármen, de 13 ton., cap. Antonio García, con 5 mar. y frutas.

De Cullera en 2 dias, laud San Bernardo, de 42 ton., cap. Matías Albertí, con 7 m. y arróz.

IDEM DESPACHADAS

Para La mar, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, con 13 mar. y su equipo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Reina M.ª Cristina» llegó el 7 al Havre, de Santander.

El «P. de Satrústegui» salió el 7 Aden para Suez.

El «San Francisco» salió el 6 de Santander para Pasages.

El «M. L. Villaverde» llegó el 7 á la Habana.

El «Cataluña» llegó el 8 á Cádiz procedente de Málaga.

El «Mogador» salió el 7 de Málaga para Melilla.

El «Alfonso XII» salió el 7 de la Habana para Veracrúz.

El «Habana» salió de Habana el 7 para Santiago de Cuba.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Catalina» llegó á Coruña el 6 procedente de Habana.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert

TEATRO PRINCIPAL

REFORMA DE LA FACHADA



Proyecto del Arquitecto provincial Sr. Guasp, en vías de ejecución

La Diputación Provincial resolvió llevar á efecto la terminación de la fachada del Teatro Principal de esta ciudad, y al mismo tiempo las reformas que fuesen conducentes á mejorar su aspecto, encargando al Arquitecto de Provincia Sr. Guasp la formación del correspondiente proyecto, que fué aprobado por unanimidad.

Dicha fachada, tal como se encuentra hoy día, se compone de un cuerpo central y dos laterales. El cuerpo central, que es de sillería de Santañy, está formado por un basamento con tres puertas, que sostiene el orden jónico, habiendo en los intercolumnios tres balcones antepechados. Sobre dicho orden hay un frontón, y encima de los lados inclinados de este, dos lienzos de sillería, hasta alcanzar el nivel del vértice. A la altura de éste corre la cornisa general de la fachada.

Los cuerpos laterales tienen tres puertas cada uno en su parte baja, y dos series de balcones antepechados encima, rematando en la cornisa general de la fachada.

Faltan las hojas de madera en cinco de las puertas, y las vidrieras en otros tantos balcones. El tímpano del frontón está sin concluir.

La reforma de la fachada que acordó la Diputación y que reproduce el grabado que ofrecemos á los lectores es la de elevar el frontón, de modo que en vez de estar situado por debajo de la cornisa general, resalte por encima.

Se sobrepone al orden jónico existente en la fachada actual el corintio, y sobre este el frontón.

Toda la parte visible de la obra, próxima á comenzar, es de piedra de Santañy.

El alto relieve dibujado en el tímpano del frontón, está tomado de una composición hecha expresamente para el caso, por el Sr. Director de la Escuela de Bellas Artes de esta Provincia.

Es probable, según nuestras noticias, que ese dibujo sea sustituido por otro, también del Sr. Anckermann, que hemos visto y produce mucho mejor efecto, resultando de igual coste la talla de las figuras.

Noticias

Actualmente hay en Madrid número más que suficiente de senadores para votar leyes definitivamente, si se pidiera votación nominal.

Hacen falta 173, que constituyen la mayoría absoluta de los que han jurado, y hay presentes unos 230.

Se ha visto ante el tribunal de lo Contencioso un pleito de gran interés industrial, pues se discutía si es lícito la venta de unos bastones mecánicos que dan luz y lumbre y se llaman *bastones lámparas*, y unas cajas mecánicas con el mismo objeto, á cuya venta se oponía el ministerio de Hacienda y el gremio de fabricantes de cerillas, por estimarlo contrario al monopolio.

Han intervenido en el pleito, defendiendo al fabricante, el Sr. Lastres, y el Sr. Canalejas á los cerilleros, y el fiscal Sr. Brabo á la administración.

En el término de Monzalbarba (Zaragoza) se ha encontrado el cadáver de un hombre llamado José Benito, el cual presentaba nueve puñaladas que le infirió su hijo Agustín, de veintitrés años.

El agresor fué detenido, confesándose autor del delito.

Un telegrama recibido de Montevideo dice que el temporal ha empeorado la situación en que se encuentra el vapor *Ciudad de Santander*.

Se confirma la opinión de que el vapor no podría salvarse.

Ha celebrado el ilustre señor conde de Cheste sus bodas de oro con la Academia Española.

Sus compañeros de academia le han obsequiado con un gran pergamino, encuadrado en hermoso marco de roble, que contiene un saludo muy afectuoso y una felicitación muy sentida, obra que se debe á la pluma de oro del Sr. Tamayo, y á cuyo pie han puesto su firma todos los académicos.

El sillón que ocupa el conde de Cheste en la Academia Española, y del cual ha sido hasta el día el único poseedor, es el designado con la letra *a* minúscula.

El conde de Cheste, que fué elegido director por primera vez el 2 de diciembre de 1875, ha sido reelegido para el mismo alto puesto seis veces seguidas.

Fué elegido académico de número el 25 de febrero de 1847.

Los diarios noerlandeses dan cuenta de un caso muy curioso que ha tenido lugar hace unos días.

Refieren dichos diarios, que una mujer ha presentado á los tribunales una demanda de divorcio, por no poder continuar viviendo por más tiempo con su esposo.

Lo célebre del caso es que la tal mujer tiene nada menos que 85 años de edad, que hace 70 que es casada con su actual marido, y que es coja y tuerta.

Ha dado comienzo en la Academia de Córdoba la vista de la causa conocida por «El crimen de Baena.»

El hecho de autos es el siguiente:

Entre doce y una de la madrugada del día 20 de Septiembre, tuvo noticia el juzgado de Baena de que en la casa-habitación de Antonio Arjona Ortiz se había cometido un crimen. Personado en el lugar del suceso, encontró el juzgado el cadáver del anciano Arjona Ortiz, lleno de sangre, los brazos atados atrás y la cara tapada con un pañuelo. Encontraron también herido á Manuel Santiago Arjona, y á María del Rosario Vallejo, sobrino del muerto y ama de la casa respectivamente, y descerrajados todos los muebles de la habitación.

Por sospecha del sobrino del interfecto fué detenido el mulero de la casa Antonio Peña Párraga, el cual apareció atado en el pajar, pero ileso.

Primeramente declaró éste que no tenía participación alguna en el crimen, más después declaró que era uno de los cómplices, en unión de seis vecinos de dicho pueblo, los cuales, en dicha noche, y luego de haber matado en días anteriores á dos hermosos perros que guardaban la casa entraron por las tapias y perpetraron el crimen.

Los procesados son siete, si bien uno de ellos, llamado José Rubio Rejano, ha sido declarado en rebeldía.

La vista durará seguramente seis ó siete días.

Además de los buques destinados á Cuba que habrán salido ya de Canarias se ha dispuesto que vaya también el *Marqués de Molins*.

En un telegrama que ha recibido de Londres, nuestro estimado colega *El Imparcial* da cuenta de haber comparecido ante el tribunal de policía de Bowstreet un sujeto llamado Lorenzo Covington, á quien acusan de un delito acerca del cual nada se había dicho.

De la acusación resulta que Covington había amenazado al cardenal Vaugan, primado católico de Inglaterra, con desfigurarle arrojándole vitriolo, y con asesinarle si no le daba doscientas cincuenta libras esterlinas.

El acusado pretendía que no se trataba más que de una restitución, pues según dice había perdido dicha cantidad á consecuencia de «intrigas de los católicos.»

Dúdase de si se trata de un loco ó de un criminal.

Dicen de Nogent que no cabe ya duda de que el asesino del cartero de Chaumont es el mismo también de la preciosa muchacha que hará unas tres semanas fué hallada violada y muerta en el bosque de Chêne, cerca de Dijon. Añádese que, según todas probabilidades, el asesino se refugió en el Haute-Marne, y que hallándose allí sin recursos robó y mató al cartero de Chaumont, con objeto de procurarse dinero para llegar á la frontera.

En Albuñol se fugó hace pocos días del domicilio conyugal un individuo, con una prima de su mujer, soltera, de 31 años. Esta, para justificarse con su familia, dejó una carta escrita diciendo que el seductor la había amenazado de muerte y por eso había tenido que seguirle. La pareja amorosa que se proponía pasar á Orán, fué alcanzada por la guardia civil al tercer día de su fuga y conducida al pueblo de su residencia.

Un gentío inmenso esperaba á los fugitivos á quienes recibió con pitos. Conducidos á la sala de la Audiencia, declaró ella que era mayor de edad y había obrado conforme á su voluntad.

Los tórtolos quedaron en libertad, yéndose á vivir á la casa de la madre de la fugitiva, donde los vecinos les obsequiaron con tres cencerradas espantosas.

La esposa ultrajada ha presentado querella, celebrándose juicio de conciliación, sin resultar avenencia.

Al salir del juicio, los vecinos festejaron al esposo infiel con una silba fenomenal.

De aquí en adelante se venderá la «alegría» en unos diminutos frascos de cristal.

Decimos esto, porque según refiere un diario belga, un médico muy afamado de Bruselas ha conseguido preparar un líquido que produce á cuantos lo beben, un acceso de franca alegría, seguido de risa y un bienestar general imponderables.

En Florensac (Mediodía de Francia), ha fallecido estos últimos días una mujer que contaba 112 años de edad, y tenía una familia numerosísima.

El último día de su santo recibió felicitaciones de 17 hijos, 62 nietos y 124 biznietos.

La respetable anciana conservaba una magnífica caballera negra, una vista igual á la que tenía en sus juveniles años, y una agilidad impropia de su avanzada edad.

Una chifladura.

El jefe supremo de la Masonería italiana, un señor Lemmi que se titula modestamente el *soberano Pontífice de la Luz*, ha dirigido á todas las Logias de Italia una *plancha*; vulgo «letra» diciendo que en adelante se considere á Juana de Arco como una histérica que no merece la menor consideración por parte de los hijos de la verdadera luz.

¡Qué poco debe tener que hacer el gran maestro italiano del mandil y del mallete!

Crónica Local

A las seis y media ha entrado en fondeadero el vapor-correo *Isleño*, procedente de Barcelona, siendo portador de valija, pasaje y carga.

Conforme dijimos, ayer se celebró en *Cas Catalá* el banquete de despedida del gobernador de Zonsolongo Sr. Marqués de la Bastida.

Reinó entre los comensales el más completo entusiasmo.

Ayer tarde en la calle de la Soledad hubo su miajita de jolgorio.

El hecho fué que mientras un sujeto subía los peldaños de un entresuelo, la dueña del mismo bajaba por el balcón arrojándose á la calle, huyendo tal vez del que se proponía visitarla.

Los hierros del balconcito quedaron arrancados de su sitio, viniendo á caer encima de dicha mujer, quien pidió auxilio, acudiendo varios vecinos y un vigilante.

El resultado de tan extraño suceso se aclarará hoy ante el jefe de la policía.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor-correo de Alicante, figura el nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia D. Rafael Llanos que servía igual cargo en Jaen y fué nombrado para aquí al concederse de D. Bernardo Amer la cesantía solicitada.

El Sr. Llanos tomó ayer mismo posesión de su destino.

Ha comenzado á montarse el andamiaje que será necesario para llevar á cabo las obras de la fachada del Teatro principal de esta ciudad, de las que hablamos con más extensión en otro lugar.

El lunes próximo empezarán en el Seminario los exámenes de latín; primero y segundo curso.

Las noticias oficiales recibidas aquí del sorteo de los tenientes para el ejército de Cuba, celebrado ayer en Madrid, son las siguientes, por lo que atañe á los Regimientos Regionales de Baleares.

Ha tocado la suerte á dos oficiales del Regional núm. 2, de guarnición en Mahón, á otro oficial de la Penitenciaria Militar de aquella plaza, á D. Ramón García Mensurado, actual gobernador del castillo de San Carlos y á D. Jerónimo Palou de Comasema, que sirven en el Regional número 1.

Debemos mencionar un hecho que merece ser conocido, por lo mucho que honra á su autor. El teniente don José Palou de Comasema, se ha ofrecido á ir á Cuba en sustición del señor García, animado del buen deseo de favorecer á este, padre de familia, y al mismo tiempo acompañar á su hermano D. Jerónimo.

Ya pareció esplicada la persecución de los concejales de nuestro Ayuntamiento.

La solución del problema que quedó ayer planteado, la hallarán los lectores en la sección telegráfica.

¿Qué pasará en la calle de Reus, que tan disgustados trae á los vecinos? ¿No lo sabe la policía?

Pues debiera averiguarlo y corregirlo, como debiera hacerlo en algunos otros barrios de la ciudad que parece han sido tomados por asalto por ciertas gentes que debieran estar acorraladas para que el escándalo y el mal ejemplo no cundieran.

En este asunto hemos perdido mucho en Palma; tanto, que si nuestros abuelos alzaran la cabeza se avergonzarían.

Por manera que cuanta reglamentación se ha introducido, no ha sido suficiente para aminorar el mal; antes bien, lo ha fomentado al parecer.

Hay que emprender, pues, otros derroteros, si se quiere hacer algo de provecho, y no descansar en la persecución del vicio, estableciendo corrientes de moralidad por medios eficaces y de resultados prácticos.

Mientras pasaba ayer por la calle del Rayo, del Arrabal, una mujer en estado interesante, recibió una pedrada en el vientre que la hizo caer al suelo sin sentido.

No se pudo saber de cierto de que manos se había escapado la piedra, pero de las averiguaciones practicadas resulta, que aunque fuese denunciada la persona que cometió tan bárbaro atentado, sería tiempo perdido.

La guardia municipal tuvo conocimiento del hecho á instancias de la familia de la lesionada.

El próximo viernes deberá celebrarse ante la Ecxma. Audiencia, la vista de la causa instruida contra Miguel Bauzá y otros por atentado.

A hora de itinerario salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor *Lulio*, correo de Barcelona.

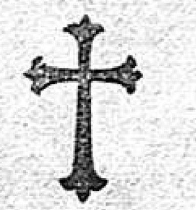
El sábado por la mañana el Prelado confirió órdenes mayores en la capilla del Seminario Conciliar habiendo sido promovidos los siguientes:

Al Presbiterado.—D. Rafael Alzamora y Castell, de Palma.—D. Gabriel Palmer y Verger, de id.—D. Arnaldo Mir y Palmer, de Caymari.

Al Diaconado.—D. Pablo Sala, de la Madre de Dios, Escolapio.

Al Subdiaconado.—D. Antonio Borrás y Salamanca, de Establiments.—D. Miguel Gamundí y Llabrés, de Sansellas.—Don Juan Mayol y Mayol, de Manacor.—D. Nadal Garau y Estrañy, de Inca.—D. Mateo Más y Cerdá, de Montuiri.—D. Pedro Juan Cerdá y Bisbal, de Pollensa.—D. Juan Perelló y Ferrer, de Costitx.—D. Jorge Homar y Ripoll, de Valldemosa.—D. Lorenzo Gamundí y Colom, de Palma.—D. Bernardo Garau y Amengual, de Randa.—Don Juan Alcover y Grimalt, de Palma.—Don Miguel Ribas y Rubí, de Montuiri.—D. Jaime Verger y Oliver, de Palma.—D. Juan Aguiló y Aguiló, de La-Puebla.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: ninguna.
Fallecidos: ninguno.



SEPTIMO ANIVERSARIO
de la señorita
Doña Gertrudis Pintó y Otero
(E. P. D.)

Todas las misas que se rezarán en la capilla del Sto. Cristo de la Sangre en la Iglesia del Hospital de seis á once del día 14 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. 263

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA
Recaudación de Arbitrios Municipales

Deseosa esta Recaudación de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por carruajes con muelles, que no han satisfecho sus cuotas en el plazo marcado al efecto, correspondiente al actual año económico de 1894-95, esta Recaudación ha señalado un nuevo plazo de cinco días á contar desde el día 11 para que puedan hacer efectivos sus descubiertos, de lo contrario esta Recaudación se verá obligada muy á pesar suyo á hacer uso de los medios autorizados por la Ley.

Palma 10 Junio de 1895.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
SS. Corpus Christi y s. Antonio de Padua, cfr.

SANTO DEL VIÉRNES
San Basilio el Magno ob., dr. y fr.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 13

Festividad del *Corpus Christi* en la Catedral

En la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, rosario, salve y otras preces, misa por el alma de D. Juan Ferrer y D. José, cofrades de Sta. Cecilia; salve y devoción á la Vírgen de los Dolores á la intención del Excmo. Señor Cardenal de Toledo; Tota Pulchra y Te-Deum por la mejoría de la importante salud del Excmo. Sr. Capitán General de Castilla la Nueva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	74'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	32'50
	La Isleña Marítima	42'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	66'85
	4 p. 000 exterior	78'40
	4 p. 000 amortizable	79'
	Cubas (86)	96'50
	Banco de España	387'50
	Tabacos	191'
	Libras	
	Francos	17'
Barcelona	4 p. 000 interior	67'
	4 p. 000 exterior	78'95
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	98'
	Coloniales	
	Norte de España	20'
	Francia	
	Madrid	66'80
	París	67'25
	Renta francesa	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 11.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., 9 pas., valija y efectos.

De La mar en 1 día, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, con 13 mar. y su equipo.

De Cabrera en 4 horas, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 m., valija y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., valija y lastre.

Para Ibiza y Valencia, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., valija y efectos.

Para Sóller, laud Porto-Pí, de 13 ton., cap. Antonie Balmés, con 5 mar. y lastre.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 mar., valija y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 11 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nublada, ha llovido por algunos puntos; viento S. flojo y la mar con lijero arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa, ha llovido por el círculo; horizontes claros; viento S.O. fuera de puntas y N. en bahía, ambos son flojos y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 12

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y arrebolada; horizontes calimosos, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; ventolina del O. y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Los vapores-correos *Comercio* é *Isleño* y la goleta *Luisa.*

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La persecución esplicada.

Madrid 11 á las 5'10 t.

Las preguntas dirigidas al Ministro de la Gobernación por el Sr. Alvarado y Sanz son encaminadas á esclarecr á qué motivos obedece la persecución indirecta, pero aparente, que sufren los concejales recientemente elegidos, contra quienes se acude ya ante el Gobernador, ya ante la comisión provincial, tratando de anular sus actas porque los elegidos no aparecen en las listas del censo como elegibles para el cargo de concejal.

El Sr. Cos-Gayón ha contestado hoy que serán concejales quienes se ajustan á la ley por las condiciones que esta exige para desempeñar el cargo, aunque no figuren en las listas electorales como elegibles.

Vigilancia yankée.—Rumores falsos.

Madrid 11 á las 9'45 n.

Ante las reclamaciones de España, el gobierno norteamericano ha enviado á la Florida un crucero encargado de vigilar las expediciones filibusteras.

Son inexactos los rumores circulados asegurando que el general Martinez Campos había presentado la dimisión de su cargo.

El general se encuentra actualmente en Nuevitas.

Los refuerzos.—Zorrilla.—Cubanos y catalanes.

Madrid 11 á las 9'45 n.

El día 18 saldrán para Cuba los primeros refuerzos.

El Sr. Ruiz Zorrilla está gravísimo. Se teme un fatal desenlace, no creyéndose que pueda resistir este ataque.

Se acentúan las corrientes de simpatía entre catalanes y cubanos.

Mañana se reunirán representantes de una y otra parte para acordar una fórmula conciliatoria y entregarla al Gobierno.

Cánovas indispuesto.—Cogida de Reverte.

Madrid 11 á las 9'45 n.

Se encuentra lijeramente indispuesto el Sr. Cánovas.

Se ha celebrado la corrida á favor de los náufragos del *Reina Regente.*

La plaza estaba llena.

El tercer toro ha cogido al espada Reverte causándole fuertes contusiones.

Una de ellas, en la región abdominal, le ha producido tan largo colapso, que llegó á temerse que moría el diestro.

Reverte continua en estado muy grave, cuando telegrafío.

Los vinicultores.

Madrid 11 á las 9'45 n.

Aumenta el disgusto entre los diputados vinícolas.

Algunos insisten en presentar la fórmula de solución, como enmienda al presupuesto.

Seguramente impondrá su autoridad el Sr. Sagasta para que los diputados acaten el acuerdo de presentar la solución en forma de proposiciones, conforme señala la Ley.

Encuentros en Cuba.

Madrid 12 á las 2'25 m.

Según telegrama oficial de Cuba nuestras tropas tuvieron un encuentro favorable con los insurrectos en la sábana de Guanabacoa.

También dá noticia el despacho de otros choques en la provincia de Puerto Príncipe, donde se insiste en asegurar que opera el cabecilla Máximo Gomez.

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

Hallándose vacante la plaza de Conserje de dicha Sociedad por renuncia del que la desempeñaba, los que aspiren á ella podrán solicitarla hasta el día 20 del actual inclusive.

Las condiciones á que deberá sujetarse el que la obtenga y el reglamento de la Sociedad, obligatorio también, para el Conserje, obrarán en poder del infrascrito Secretario y á disposición de los que lo quieran examinar, todos los días hasta la terminación del plazo indicado, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la casa calle de Sto. Domingo, 44, pral. de esta ciudad.

Las solicitudes de los aspirantes habrán de ajustarse al modelo que se inserta á continuación y en el acto de ser presentados habrá de depositarse la cantidad de 100 pesetas, á cambio de un resguardo del Depositario de la Sociedad. Dichas cien pesetas serán devueltas, mediante la restitución del resguardo, á los que no resulten elegidos, y se entenderán entregadas, para el que lo sea, á cuenta del depósito definitivo que habrá de constituir, quien perderá dicho depósito provisional, si en el plazo que se le señale no formaliza el definitivo de que se ha hecho mérito.

La elección se verificará antes del día 30 del corriente.

Palma 11 de Junio de 1895.—P. A. de la J. D., *Cristóbal Rigo.*

Modelo de la solicitud

D. F. de tal (edad, estado, profesión y domicilio,) según cédula personal, núm... que acompaño, en vista del anuncio publicado en varios periódicos de esta localidad; enterado de las condiciones á que debe sujetarse el Conserje de la Sociedad «La Protectora» que acepto en toda su extension.

Suplico á la Junta Directiva se sirva nombrarme para ejercer dicho cargo, á cuyo efecto me comprometo á cumplir escrupulosamente las condiciones de referencia. Acompaño también á la presente la cantidad de cien pesetas que se exije en el anuncio.

Palma (fha) (Firma del interesado). A la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora.»

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno acordó en sesión del día de ayer conceder como último é improrogable plazo para el pago del 6.° dividendo pasivo de diez pesetas por acción hasta el día 15 del presente mes, pasado cuyo plazo y á tenor de lo preceptuado en el art. 13 de los Estatutos se declararán caducadas las acciones que resulten en descubierto del referido dividendo; y se fija para efectuar el pago todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y de 4 á 7 de la misma en las oficinas de la sociedad, calle de San Bernardo número 5. Palma 1.° de Junio de 1895.

El Vocal Administrador interino, Bartolomé Cabrer. 256

IMPRENTA DE V.ª É HIJOS DE GELABERT

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert.